Bello, septiembre 8 de 2026

Señora
MARÍA DEL ROSARIO ESCOBAR PAREJA
Representante Legal
MUSEO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.980.080-2
Correo electrónico: rosario.escobar@museodeantioquia.co

Asunto: Orden inicio de ejecución contractual
Referencia: Contrato 009170C. Objeto: Gestión de las obras de arte del Metro de Medellín, encaminado a la salvaguarda, conservación, restauración, investigación y difusión del patrimonio cultural.

En calidad de supervisor designado, me permito informarle que a partir de la fecha de la presente comunicación deberá dar inicio al contrato de la referencia. Lo anterior teniendo en cuenta que:

- El contrato se perfeccionó el 6 de agosto de 2026.
- Se estipuló en la cláusula del plazo, que éste se computaría a partir de la fecha de la comunicación de la orden de inicio.
- Se encuentra expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 30017161
- del 09/07/2026, y el Registro Presupuestal Nº 4700052962 del 13/08/2026.
- Las garantías aportadas por el contratista fueron aprobadas el día 20 de agosto de 2026, a través de la plataforma de contratación.
- Se designó a Carlos Mario Jiménez Holguín, Profesional 1 de Gestión Social, como supervisor principal del contrato y a María Cristina Ledesma Cano, Profesional 1 de Gestión Social, como supervisora suplente.

POR LA EMPRESA

Carlos Mario Jimenez Holguin

Carlos Mario Jiménez Holguín
SUPERVISOR